

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total fase oposición
32.768.545	Barreiro Mantiñán, Gonzalo	72,04
37.740.648	Sayrol Clols, Joan Pau	71,44
13.778.017	Sainz-Aja Maza, María Rocío	71,14
29.057.421	Bernal López, José	71,05
2.604.717	Alcalde Gálvez, Juan Carlos	70,67
9.744.863	Alonso López, María Soledad	70,64
25.134.190	Mercadal Peligero, María Asunción ...	70,46
22.732.822	Cano Silva, José Antonio	69,94
12.743.546	Vaquero García, Jesús Roberto	69,80
37.274.951	Puey Escartín, José Luis	69,37
7.543.651	Cifo Morote, Daniel	68,55
13.787.316	Cuesta Díez, María Pilar	67,99
37.289.483	Arenal Colmenero, José	67,32
76.357.269	Castro Ares, Carlos Alberto	67,02
37.378.860	Moreno Cañas, Javier	66,87
3.096.921	Tello Atance, Raúl	66,87
35.062.972	Sevilla Ruiz, Manuel	66,00
31.651.009	Sánchez Beas, Fernando L.	65,81
73.914.442	Núñez Morell, Rosa María	65,31
33.502.620	Pardo Sevilla, Ana Belén	65,23
36.032.708	Souto Camiñas, Luis María Fátima ...	65,03
2.181.908	Martínez Luján, José	64,79
34.980.379	Fernández Pérez, Juana	64,69
36.971.779	Morales Sáez, Federico	64,62
43.680.269	Arenal Colmenero, María Asunción ...	64,27
11.906.442	Sanz Merinero, Luis Manuel	63,97
36.056.101	Iglesias Pumar, Joaquín A.	63,69
5.274.976	Hernanz García-Mauriño, Cristina ...	63,59
39.655.492	Pallero González, Fernando	62,98
31.224.149	Gutiérrez Sánchez, María Pilar	62,85
25.396.262	Sanz Herranz, Gerardo Javier	62,42
52.264.939	Naranjo Núñez de Castro, Juan Manuel .	61,51
77.531.186	Pujadas Xampeny, Ana María	60,77
18.015.448	Bitrián Lardiés, Ana María	60,65
37.268.290	Losada García, Ángel Carlos	60,61
43.499.904	Nogués Rodríguez, Francisco Javier ..	60,49
52.300.130	Quintero Ariza, Inés	60,48
2.619.604	Onrubia Vizcaíno, María Inés	60,25
39.676.356	Bustos Gómez, Juan Carlos	60,11
51.659.310	Arenas Huerta, Francisco Javier	60,04
7.874.465	Marcos Marcos, María Teresa	59,16
11.935.595	Vaquero Prieto, Valentín	58,88
76.410.003	Fontao Barro, María Rocío	58,70
28.555.677	Gomar Benítez, Andrés	58,03
3.433.272	Ruano Pascual, Adolfo	56,17
36.986.712	Aznar Sangüesa, Ramón	55,89
50.175.657	Sancho Herrero, María del Carmen ...	55,78
25.136.399	Hijazo Barranco, Joaquín	55,02
21.480.345	Sánchez Hernández, Antonio	54,14
24.322.677	Hernández García, José Vicente	53,86

MINISTERIO DEL INTERIOR

22288 RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2001, de la Dirección General de la Policía, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición de ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector, del Cuerpo Nacional de Policía, y se fija el calendario de realización de la primera prueba.

En virtud de lo dispuesto por la base 4.3. de la Resolución de este Centro Directivo, de 23 de julio de 2001 («Boletín Oficial

del Estado» número 214, de 6 de septiembre), por la que se convocaba oposición libre para cubrir plazas de alumnos del centro de formación, de la División de Formación y Perfeccionamiento, aspirantes a ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector, del Cuerpo Nacional de Policía, se dispone lo siguiente:

Primero. Lista definitiva de admitidos.—Aprobar y hacer pública la lista definitiva de admitidos a la oposición, con indicación, para cada aspirante, del número de orden, de la fecha de realización de la primera prueba y del idioma o idiomas elegidos para la realización de los ejercicios correspondientes.

Dicha lista se halla expuesta al público en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, calle María de Molina, número 50, teléfono 91 586 14 00, en la Subdirección General de Atención al Ciudadano y de Asistencia a las Víctimas del Terrorismo, dependiente del Ministerio del Interior, calle Rafael Calvo, número 33, teléfono 902 150 002, en la División de Formación y Perfeccionamiento, avenida de Pío XII, número 50, de Madrid, y en todas las Comisarias Provinciales del Cuerpo Nacional de Policía.

Segundo. Excluidos y causas de exclusión.—Aprobar y hacer pública en anexo I a la presente Resolución, y en las dependencias a que se refiere el número anterior, la lista definitiva de excluidos, con indicación de la causa o causas de exclusión, una vez estudiadas y resueltas las reclamaciones presentadas por los interesados contra la lista provisional.

Las causas de exclusión se determinan por letras, con arreglo a las siguientes equivalencias:

- (A) Falta firma en la instancia.
- (B) Falta requisito de edad.
- (C) Instancia fuera de plazo.
- (D) Falta requisito de titulación.
- (E) Falta permiso de conducir B o B-1.
- (F) No haber efectuado el pago de la tasa por derechos de examen o haberlo efectuado fuera de plazo.
- (G) Instancia mal cumplimentada.
- (H) Falta requisito nacionalidad española.
- (I) No haber remitido el certificado del INEM o en el remitido no acredita fecha de inscripción como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes o no acredita no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales.
- (J) No haber remitido declaración jurada o promesa de no percibir rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional o haberla remitido incorrecta.

Tercero. Convocatoria a pruebas.—Se convoca a los señores opositores a la realización de la primera prueba, con arreglo al calendario que se publica como anexo II a la presente.

Cuarto. Información.—Cualquier información relativa al contenido de la presente Resolución o a la corrección de simples errores materiales, podrá interesarse de la Oficina de Información y Atención al Ciudadano, de la División de Formación y Perfeccionamiento, teléfonos de Madrid 91 322 75 97 y 91 322 75 98.

Quinto. Recursos.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de la Policía en el plazo de un mes, en los términos establecidos por el artículo 116 y concordantes de aquella o contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, según lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de esta misma Ley.

Madrid, 16 de noviembre de 2001.—El Director general, Juan Gabriel Cotino Ferrer.

ANEXO I

Oposición Escala Ejecutiva (Convocatoria de 23 de julio de 2001)

Lista definitiva de excluidos

DNI/NIF	Apellidos y nombre	Idioma obligatorio	Idioma voluntario	Causas de exclusión
25.413.975-X (1)	Amar Benet, Jorge	Inglés	Francés	(F)
52.667.773-G	Asensio Macías, Mario	Inglés	Francés	(I)
23.795.428-L	Carretero Rivero, Víctor	Inglés		(B)
35.309.659-J (1)	Couto Varela, Xoan Manuel	Francés		(B)
26.013.637-Q (1)	Durán Chica, Manuel	Inglés		(C) (F)
2.243.079-G	Fernández Gil, David	Inglés		(J)
9.787.091-Q	Fernández Martínez, María Teresa	Inglés		(F)
9.407.107-S	Fernández Montesión, Julio	Inglés	Francés	(B)
6.572.860-N	García Arroyo, Sonsoles	Inglés		(E) (I)
50.093.939-P	García Cuestas, María del Carmen	Inglés		(B)
50.834.610-X	Hernampérez Martín, Pedro	Inglés		(B) (C) (F)
25.413.058-J	Martínez Bermúdez, José Luis	Inglés	Francés	(B)
70.875.819-P	Matías Fernández, Jorge	Inglés		(F)
75.421.200-Z (1)	Medina Tejero, Alfonso	Francés	Inglés	(B)
32.845.760-N	Mejuto Carril, Miguel	Inglés		(D)
6.563.064-Z (1)	Meneses Martín, Milagros	Francés		(C) (F)
33.358.845-J	Montero Pérez, Tomás	Inglés		(B)
44.254.615-Q (1)	Ordóñez Sánchez, Josefina	Inglés		(C) (F)
9.427.152-G	Sanz Foez, Patricia	Inglés	Francés	(E)
7.558.543-F	Talavera de la Casa, María Encarnación	Francés		(B)
31.854.182-X (1)	Vera Palacín, José Manuel	Inglés		(B)
13.141.408-J	Vicario Lara, José Antonio	Inglés	Francés	(B)

Total: 22.

(1) Aspirantes a los que les es de aplicación lo dispuesto en los artículos 7.b) y 8 del Real Decreto 614/1995, de 21 de abril.

ANEXO II

Convocatoria a pruebas

Primera prueba (aptitud física)

Fechas:

Día 10 de diciembre de 2001: Del número 1, don Martín Ocaña Vedia, al número 755, don Martín Álvarez Durández.

Día 11 de diciembre de 2001: Del número 756, don Eduardo Álvarez Fernández, al número 1.503, doña Isabel Gómez del Pulgar Campos.

Día 12 de diciembre de 2001: Del número 1.504, don Agustín Gómez García, al número 2.210, doña Rita Núñez Muñoz.

Hora: Diariamente a las ocho treinta horas.

Lugar: Ciudad Deportiva de la Comunidad de Madrid, avenida de los Arcentales, sin número (Metro «Las Musas»), 28022 Madrid.

Para la realización de esta prueba los opositores deberán acudir provistos de atuendo deportivo y entregar al Tribunal un certificado médico oficial en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar los ejercicios deportivos. La no presentación de dicho documento supondrá la exclusión del aspirante del proceso selectivo.

La convocatoria y el lugar de celebración de las restantes pruebas se harán públicos oportunamente, según lo previsto en la base 6.6 de la convocatoria, en el tablero de comunicados de la División de Formación y Perfeccionamiento, avenida Pío XII, número 50, de Madrid.

22289 RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2001, de la Dirección General de la Policía, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición de ingreso en la Escala Básica, categoría de Policía, del Cuerpo Nacional de Policía, y se fija el calendario de realización de la primera prueba.

En virtud de lo dispuesto por la base 5.3 de la Resolución de este centro directivo, de 23 de julio de 2001 («Boletín Oficial

del Estado» número 214, de 6 de septiembre), por la que se convocaba oposición libre para cubrir plazas de alumnos del Centro de Formación, de la División de Formación y Perfeccionamiento, aspirantes a ingreso en la Escala Básica, categoría de Policía, del Cuerpo Nacional de Policía, se dispone lo siguiente:

Primero. *Lista definitiva de admitidos.*—Aprobar y hacer pública la lista definitiva de admitidos a la oposición, con indicación, para cada aspirante, del número de orden, ciudad sede de examen e idioma o idiomas consignados para la realización del ejercicio voluntario de idiomas.

Dicho listado se halla expuesto al público en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, calle María de Molina, número 50, teléfono 91 586 14 00, en la Subdirección General de Atención al Ciudadano y de Asistencia a las Víctimas del Terrorismo, dependiente del Ministerio del Interior, calle Rafael Calvo, número 33, teléfono 902 150 002, en la División de Formación y Perfeccionamiento, avenida de Pío XII, número 50, de Madrid, y en todas las Comisaría Provinciales del Cuerpo Nacional de Policía.

Segundo. *Excluidos y causas de exclusión.*—Aprobar y hacer pública en anexo I a la presente Resolución, y en los organismos y dependencias a que se refiere el número anterior, la lista definitiva de excluidos, con indicación, además, de la causa o causas de exclusión, una vez estudiadas y resueltas las reclamaciones presentadas por los interesados contra la lista provisional.

Las causas de exclusión se determinan por letras, con arreglo a las siguientes equivalencias:

- (A) Falta firma en la instancia.
- (B) Falta requisito de edad.
- (C) Instancia fuera de plazo.
- (D) Falta requisito de titulación.
- (E) Falta permiso de conducir B o B-1.
- (F) No haber efectuado el pago de la tasa por derechos de examen o haberlo efectuado fuera de plazo.
- (G) Instancia mal cumplimentada.
- (H) Falta requisito nacionalidad española.
- (I) No haber remitido el certificado del INEM o en el remitido no acredita fecha de inscripción como demandante de empleo